CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:1

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11459

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Miguel, ubicado en la provincia y departamento de Lima, fue creado con categoría de villa, el 10 de mayo de 1920 por Decreto Ley N.º 4101, siendo presidente de la República Augusto Leguía.

Que, el distrito de San Miguel Limita al norte con el distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao, y el distrito de Lima; al este también con el distrito de Lima y los distritos de Pueblo Libre y Magdalena del Mar; al sur, con el océano Pacífico; y al oeste, con el distrito de La Perla, provincia constitucional del Callao.

Que, el distrito de San Miguel ha sido un motor clave para el crecimiento económico y la modernización de la ciudad de Lima, contribuyendo de manera significativa al progreso social y urbano de la metrópoli.

Que, en este día en que se celebra un nuevo aniversario de su creación política, es oportuno reconocer y valorar el esfuerzo y la dedicación de sus habitantes en la construcción de una comunidad próspera y distinguida en el contexto de la capital del país.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Miguel, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al conmemorar el 104° aniversario de su creación política, reconociendo de modo especial el compromiso y la contribución de su población al desarrollo y bienestar de la comunidad.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, alcalde San Miguel y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales y vecinos del distrito.

Lima, 10 de mayo de 2024.

ROSANGELLA ANDREA BARBARAN RE
Congresista de la República
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/05/2024 16:39:48-0500